

UNIVERSIDADES

14880 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a doña María Magdalena Brotons Capó Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada con fecha 10 de junio de 2004 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2001) y corrección de errores de fecha 9 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2002) para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad, a favor de doña María Magdalena Brotons Capó, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Magdalena Brotons Capó Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad.

Palma, 14 de julio de 2004.—El Rector, P.D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

14881 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a doña Carmen Mena García, Catedrática de Universidad.*

Vista la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 28 de mayo de 2004, dimanante del Procedimiento Abreviado número 392/2002, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Sevilla,

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de febrero de 2001 (B.O.E. de 1 de marzo de 2001), para la provisión de la plaza número 29/2000, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Historia de América», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude

el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Dejar sin efecto la Resolución Rectoral de fecha 4 de marzo de 2002 que declaraba desierta la plaza de Catedrático de Universidad 29/2000, del área de conocimiento de «Historia de América».

Segundo.—Nombrar a doña Carmen Mena García, con documento nacional de identidad número 28.350.297-Z, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Historia de América», adscrita al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 22 de julio de 2004.—El Rector, Agustín Madrid Parra.

14882 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2004, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don José Manuel Palacio Arranz, Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del 6), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre) y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de mayo de 2004 (B.O.E. del día 25 de mayo y B.O.C.M. del día 27 de mayo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17.º del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don José Manuel Palacio Arranz, con D.N.I. n.º 00273945-S, Catedrático de Universidad de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Madrid, 30 de julio de 2004.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.